

**Más información (actualización núm. 1) sobre AU 84/08 (MDE 23/017/2008, de 2 de abril de 2008) Temor de amputación / Tortura y otros malos tratos**

ARABIA	Muhammad Hamid Ibrahim Sulayman (h)	]	
SAUDÍ	Hassan Bashir (h)	]	
	Muhammad Salih (h)	]	ciudadanos
	Jamila Muhammad Tijani (m)	]	chadianos

Muhammad Hamid Ibrahim Sulayman, Hassan Bashir y Muhammad Salih recibieron a finales de junio una copia de la sentencia que les había sido impuesta en marzo, tras su juicio ante un tribunal penal de la capital saudí, Riad. Se confirmaba en ella que habían sido declarados culpables de robo y condenados a la amputación del brazo derecho.

Los tres tienen derecho a presentar una apelación contra la condena, pero se les ha negado el acceso a un abogado. Las apelaciones serán examinadas por el Tribunal de Casación, y si éste las rechaza, se llevará la causa al Consejo Judicial Supremo, el cual puede disponer que se ejecute la condena de amputación.

No se dispone de nueva información sobre Jamila Muhammad Tijani, que fue condenada a un año de prisión tras un juicio ante el mismo tribunal de Riad y puesta en libertad bajo fianza en espera de la revisión por el Tribunal de Casación y el Consejo Judicial Supremo de la causa abierta contra los cuatro.

El juicio de estas cuatro personas ante el tribunal penal fue injusto. Ninguna de ellas contó en ningún momento con representación ni asistencia letrada. Al parecer, algunas de ellas fueron, además, sometidas a tortura y malos tratos al ser detenidas. A Muhammad Hamid Ibrahim Sulayman le dieron patadas y puñetazos, y sufrió lesiones en la boca por las que precisó atención hospitalaria.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

La pena de amputación se impone en Arabia Saudí por delitos limitados principalmente a casos de robo, en los que la condena es la amputación de la mano derecha. De acuerdo con las normas internacionales de derechos humanos, el uso de este tipo de penas constituye una violación de la prohibición absoluta de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe o en su propio idioma:**

- expresando honda preocupación por el hecho de que se haya impuesto una condena de amputación a Muhammad Hamid Ibrahim Sulayman, Hassan Bashir y Muhammad Salih y pidiendo que se les conmute la pena cualquiera que sea el delito por el que les haya sido impuesta;
- instando a las autoridades saudíes que garanticen que los tres tienen de inmediato acceso a un abogado para que les ayude a interponer sus apelaciones;
- manifestando que Amnistía Internacional reconoce el derecho y el deber de los gobiernos de llevar ante la justicia a los presuntos delincuentes, pero se opone a la imposición de penas como la amputación, que constituye tortura u otros tratos crueles.

**LLAMAMIENTOS A:**Rey de Arabia Saudí

King Abdullah Bin 'Abdul 'Aziz Al-Saud  
The Custodian of the two Holy Mosques  
Office of His Majesty The King  
Royal Court  
Riyadh  
Arabia Saudí

**Tratamiento: Your Majesty / Majestad**

Ministro de Justicia

His Excellency Dr Abdullah bin Muhammad bin Ibrahim Al-Sheikh  
Minister of Justice  
Ministry of Justice  
University Street  
Riyadh 11137  
Arabia Saudí

**Fax: + 966 1 401 1741**

**Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro**

Ministro de Asuntos Exteriores

His Royal Highness Prince Saud al-Faisal bin 'Abdul 'Aziz Al-Saud  
Minister of Foreign Affairs  
Ministry of Foreign Affairs  
Nasseriya Street  
Riyadh 11124  
Arabia Saudí

**Fax: +966 1 403 0645**

**Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro**

**COPIAS A:**Presidente de la Comisión de Derechos Humanos

Mr Turki bin Khaled Al-Sudairy  
The President  
The Human Rights Commission  
PO Box 58889, Riyadh 11515  
King Fahad Road  
Building No.373  
Riyadh  
Arabia Saudí

**Fax: +966 1 4612061**

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 12 de agosto de 2008.